

ACTA 07/19 DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

ASISTENTES:

Presidente:

Ricardo Cantos Alegre,

Jefe Adjunto del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria.

Vocales:

Rosa Sanz Cerezo,

Abogada del Estado.

M^a Vidala Sánchez Soriano,

Interventora.

Cristina Hernando Zarzalejos,

Jefa de Servicio de Régimen Interior.

Secretaria:

Victoria Hernanz Santiuste,

Jefa de Servicio de la Unidad de Contratación.

En Madrid, siendo las 11:15 horas del día 30 de enero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación con los asistentes que se recogen al margen.

La reunión tiene por objeto calificar la documentación requerida a las empresas GENERA QUATRO, S.L. y GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. en relación al procedimiento abierto para la adjudicación del Contrato de Servicio de mantenimiento integral y conservación de los edificios y de los elementos presentes en los edificios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Expediente: 2018/CTR/0901344, convocado por la Directora de la AECID en el BOE nº 253, de 19 de octubre de 2018, y corrección de errores en el BOE nº 276, de fecha 15 de noviembre de 2018.

Con este fin, la Mesa de Contratación constituida al efecto ha procedido a examinar la documentación presentada y que les fue requerida mediante escrito de fecha 3 de enero de 2019.

- La empresa GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U no ha presentado escrito en el que precise las condiciones de su oferta para la ejecución del servicio.

- La empresa GENERA QUATRO, S.L. presenta escrito en el que indica que su oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad, sin embargo, no desglosa ni justifica los costes salariales del personal destinado a la ejecución del contrato según su oferta como se indicaba en el requerimiento.

A la vista del mencionado escrito la Mesa de Contratación, apreciando que los costes salariales de la oferta pudieran no ser conformes al cumplimiento de la legislación en materia laboral, acuerda requerir nuevamente a la empresa GENERA QUATRO, S.L. para que justifique el cumplimiento de lo establecido en el artículo 201 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y lo dispuesto en el Convenio del Sector de Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad Autónoma de Madrid, aplicable al presente contrato.

Así mismo deberá justificar motivadamente y desglosar los costes salariales del personal de su oferta, tanto el personal mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas como al incremento del personal incluido en su oferta.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

**Firmado electrónicamente,
LA SECRETARIA,
EL PRESIDENTE,**

Información de Firmantes del Documento

CANTOS ALEGRE, RICARDO

JEFE ADJUNTO (DEPARTAMENTO DE GESTION ECONOMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA)

VALDIVIELSO GARCIA, MARIA EMILIANA

JEFA DE AREA DE CONTRATACION (DEPARTAMENTO DE GESTION ECONOMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA)

HERNANZ SANTIUSTE, VICTORIA

JEFA DE SERVICIO (SECRETARIA GENERAL)

31/01/2019 08:57 (CET)

30/01/2019 18:10 (CET) Sin sellado de tiempo

30/01/2019 13:29 (CET) Sin sellado de tiempo





Información de Firmantes del Documento

CANTOS ALEGRE, RICARDO

JEFE ADJUNTO (DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA)

VALDIVIELSO GARCÍA, MARÍA EMILIANA

JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA)

HERNANZ SANTIUSTE, VICTORIA

JEFA DE SERVICIO (SECRETARÍA GENERAL)

31/01/2019 08:57 (CET)

30/01/2019 18:10 (CET) Sin sellado de tiempo

30/01/2019 13:29 (CET) Sin sellado de tiempo

